



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

**CUENTA PÚBLICA 2009**

**27 A0 00**

**TRIBUNAL ELECTORAL**



A los Magistrados integrantes del Pleno del  
Tribunal Electoral del Distrito Federal

Al Lic. Adolfo Riva Palacio Neri  
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral  
del Distrito Federal

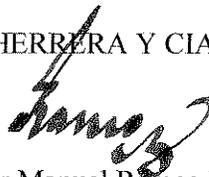
Hemos examinado los estados de situación financiera del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**, Órgano Autónomo de la Administración Pública del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como los correspondientes estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Tribunal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Tribunal. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2, el Tribunal se encuentra obligado a preparar y presentar su información financiera de acuerdo a sus estatutos y supletoriamente al sistema de contabilidad gubernamental establecido en el Código Financiero del distrito Federal; bases contables que, en algunos casos, no coinciden con la Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL** al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables que le son aplicables al Tribunal.

RAMOS HERRERA Y CIA., S. C.



C.P. Víctor Manuel Ramos Herrera

México, D. F.  
27 de abril de 2010.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Cifras en pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>			<b>A CORTO PLAZO:</b>		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 19,565,060	\$ 29,865,072	Proveedores	\$ 943,002	\$ 229,224
			Impuestos y cuotas retenidas por pagar	7,275,227	7,621,846
				-----	-----
			Pasivo circulante	8,218,229	7,851,070
Cuentas por cobrar	8,016	26,740	<b>CONTINGENTE</b>	9,578,550	6,167,165
			Suma el pasivo	17,796,779	14,018,235
				-----	-----
			<b>PATRIMONIO</b>		
			<b>CONTRIBUIDO:</b>		
Suma el activo circulante	19,573,076	29,891,812	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión en activo fijo	6,334,558	9,660,046
			Fondo para adquisición y equipamiento de edificio	1,545,898	17,773,924
			Fondo para adquisición y modernización de activo	-	325,626
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	171,562,902	141,274,934	Inversión en bienes muebles e inmuebles	165,228,344	131,614,887
			Reserva de adquisición Economías 2005	-	507,125
				-----	-----
				173,108,800	159,881,608
				-----	-----
PAGOS ANTICIPADOS	-	5,808,461	<b>GANADO:</b>		
			Resultados de ejercicios anteriores	-	1,640,496
			Remanente del ejercicio	230,399	1,434,868
				-----	-----
				230,399	3,075,364
				-----	-----
Suma el activo	<u>\$191,135,978</u>	<u>\$176,975,207</u>	Suma el patrimonio	173,339,199	162,956,972
				-----	-----
			Suma el pasivo y el patrimonio	<u>\$191,135,978</u>	<u>\$176,975,207</u>
				-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

C.P. Francisco Hernández González  
Jefe del Departamento de Contabilidad

C.P. Eryssa Chávez García  
Directora de Planeación y Recursos Financieros

Lic. Carlos Nava Pérez  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

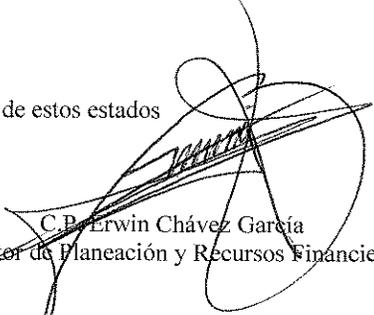
**ESTADOS DE ACTIVIDADES**

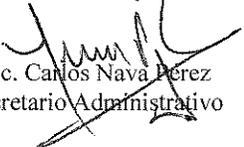
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
**(Cifras en pesos)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para gasto corriente	\$194,299,083	\$150,135,217
GASTOS DE OPERACION:		
Servicios personales	168,456,031	138,516,816
Materiales y suministros	3,272,220	1,526,054
Servicios generales	22,570,832	10,092,347
	-----	-----
	194,299,083	150,135,217
Remanente de operación	-	-
INGRESOS POR INTERESES	174,981	55,678
OTROS INGRESOS	55,418	1,379,190
	-----	-----
Remanente del ejercicio	\$ 230,399	\$ 1,434,868
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

  
C.P. Francisco Hernández González  
Jefe del Departamento de Contabilidad

  
C.P. Erwin Chávez García  
Director de Planeación y Recursos Financieros

  
Lic. Carlos Nava Pérez  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

	Aportaciones del Gobierno del Distrito federal para Inversión en Activo Fijo		Fondo para Adquisición y Equipamiento de Edificio	Fondo para Adquisición y modernización de activo	Inversión en bienes Muebles e Inmuebles	Reserva de adquisición Economías 2005	Resultados de ejercicios anteriores	Remanente del ejercicio	Patrimonio Total
	Ejercido	No Ejercido							
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>	<b>11,219,399</b>	<b>0</b>	<b>17,113,093</b>	<b>1,434,505</b>	<b>125,303,531</b>	<b>719,410</b>	<b>1,690,998</b>	<b>3,920,744</b>	<b>161,401,680</b>
Reintegros a la secretaria de finanzas por los recursos no devengados e intereses generados, mediante oficio número TEDF-SA/0064/08, de fecha de 15 enero de 2008 (ch- 6888 Y 6889).	(365,007)							(3,648,260)	(4,013,267)
Traspaso del remanente del ejercicio anterior a resultados de ejercicios anteriores.							272,484	(272,484)	0
Aportaciones para gasto de Inversión del año 2008.	3,957,240								3,957,240
Traspaso de recursos para la adquisición de Activo fijo.	(2,392,023)				2,392,023				0
Traspasos por los trabajos del convenio de adecuación y rediseño del proyecto arquitectónico del edificio.	(1,565,217)				1,565,217				0
Venta de activo fijo (Vehículos)	(1,194,343)								(1,194,343)
Capitalización de gastos de reserva Edificio			(555,291)		555,291				0
Capitalización Reserva de Activos Fijos				(1,206,598)	1,211,890				5,292
Capitalización de Act Fijos por Intereses de 2008					586,935				586,935
Capitalización de los intereses por la inversión de recursos del fondo para la adquisición de activo Economía 2004				97,718					97,718
Capitalización de los intereses por la inversión de recursos del fondo para la adquisición de activo Economía 2005						40,315			40,315
Capitalización de los intereses por la inversión de recursos para el fondo de la adquisición del edificio			1,216,122						1,216,122
Pagos por concepto de viáticos por concepto de "XXIII Cursos de Especialización en Derecho" impartido por la Universidad de Salamanca en España							(322,986)		(322,986)
Erogaciones por compra de materiales de Oficina						(189,609)			(189,609)
Pagos por conceptos de Honorarios de Vigilancia						(62,991)			(62,991)
Remanente correspondiente al ejercicio 2008								1,434,868	1,434,868
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008</b>	<b>9,660,046</b>	<b>0</b>	<b>17,773,924</b>	<b>325,626</b>	<b>131,614,887</b>	<b>507,125</b>	<b>1,640,496</b>	<b>1,434,868</b>	<b>162,956,972</b>
Aportaciones para gasto de Inversión del año 2009.	9,152,791								9,152,791
Aportaciones para obras públicas del año 2009.	3,986,895								3,986,895
Traspaso de recursos para la adquisición de Activo fijo.	(9,152,791)				9,513,725			(360,934)	0
Traspasos por los trabajos del convenio de adecuación y rediseño del proyecto arquitectónico del edificio.	(3,986,895)		3,986,895						0
Venta de activo fijo (Vehículos)	(3,325,488)								(3,325,488)
Capitalización de gastos de reserva Edificio			(24,099,732)		24,099,732				0
Capitalización de los intereses por la inversión de recursos del fondo para la adquisición de activo Economía 2005						84			84
Capitalización de los intereses por la inversión de los recursos para el fondo de la adquisición del edificio			423,265						423,265
Ajuste al saldo de la Reserva de Edificio			3,461,546	(325,626)		(495,865)	(1,640,496)	(999,560)	(1)
Erogaciones por compra de materiales de Oficina						(11,344)			(11,344)
Pagos por conceptos de Honorarios de Servicios Profesionales								(74,374)	(74,374)
Remanente correspondiente al ejercicio 2009								230,399	230,399
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009</b>	<b>6,334,558</b>	<b>0</b>	<b>1,545,898</b>	<b>0</b>	<b>165,228,344</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>230,399</b>	<b>173,339,199</b>

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

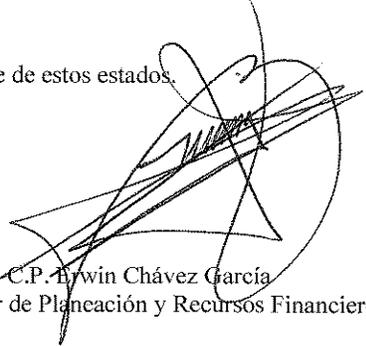
**(Cifras en pesos)**

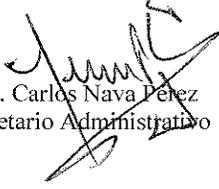
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>OPERACION:</b>		
Remanente del ejercicio	\$ -	\$ -
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento-		
Incremento en el pasivo contingente	3,411,385	2,045,165
	-----	-----
	3,411,385	2,045,165
Disminución en cuentas por cobrar	18,724	4,435
Disminución (aumento) en pagos anticipados	5,808,461	(5,808,461)
Aumento en proveedores	713,778	191,224
Disminución en impuestos por pagar	(346,619)	(167,118)
	-----	-----
Flujos netos de efectivo obtenidos (por obtener) en actividades de operación	9,605,729	(3,734,755)
	-----	-----
<b>INVERSION:</b>		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipos	(30,287,968)	(5,117,013)
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(30,287,968)	(5,117,013)
	-----	-----
Efectivo a obtener en actividades de financiamiento	(20,682,239)	(8,851,768)
	-----	-----
<b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Variación neta en el patrimonio	10,382,227	1,555,292
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	10,382,227	1,555,292
	-----	-----

Disminución neta de efectivo y demás equivalentes de efectivo	(10,300,012)	(7,296,476)
Efectivo al principio del período	29,865,072	37,161,548
Efectivo al final del período	<u>\$19,565,060</u>	<u>\$29,865,072</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

  
C.P. Francisco Hernández González  
Jefe del Departamento de Contabilidad

  
C.P. Edwin Chávez García  
Director de Planeación y Recursos Financieros

  
Lic. Carlos Nava Pérez  
Secretario Administrativo

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras en pesos)

(1) Constitución y objeto:

El Tribunal Electoral del Distrito Federal, es un Órgano Autónomo de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código Electoral del Distrito Federal.

El objeto social, es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales del Distrito Federal, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación, tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral del Distrito Federal.

(2) Principales políticas contables:

El Tribunal, con base en los artículos 490 al 493 del Código Financiero del Distrito Federal, maneja, administra y ejerce de manera autónoma su presupuesto sujetándose a sus propias leyes y a las normas que emite respecto de la programación, ejercicio y control presupuestal, y de registro contable. El registro de las operaciones se realiza de conformidad con la guía contabilizadora, con el catálogo de cuentas y con el clasificador por objeto del gasto, autorizado el 2 de enero de 2004 por el propio Tribunal y, en su caso, con base en los acuerdos aprobados por el Pleno. En forma supletoria, se aplican las disposiciones que se establecen en el Código Financiero del Distrito Federal, en los principios de contabilidad gubernamental y en las normas que emita la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal aplicables a los órganos autónomos; prácticas que en algunos casos como se indica en los incisos a), d), h) e i), de esta nota, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de la Información Financiera (CINIF).

A partir del ejercicio de 2005, los aspectos de registro contable de manera general se enuncian y formalizan en el Título Quinto, Capítulo I de las “Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal Electoral del Distrito Federal”, autorizado por el pleno del Tribunal en su acuerdo 024/2005 de fecha 2 de febrero de 2005 posterior a esta fecha existen diversas modificaciones las cuales han sido publicadas para su conocimiento. Las principales políticas contables se señalan a continuación:

NIF B-2 Estado de Flujos de efectivo

a) A partir del ejercicio 2008, entró en vigor este nuevo Boletín que elimina la presentación del estado de cambios en la situación financiera sustituyéndolo por el estado de flujos de efectivo.

b) Efectos de la inflación en la información financiera-

El Tribunal efectúa el registro de sus operaciones a valor histórico, en el momento en que son realizadas de conformidad con el principio básico de contabilidad gubernamental de “costo histórico”, por lo cual no reconoce el efecto inflacionario en sus estados financieros como se establece en la NIF B-10 “Reconocimientos de los efectos de inflación en la información financiera”.

c) Efectivo e inversiones temporales-

Se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones a plazos y a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado.

d) Deudores diversos-

Este rubro se encuentra representado principalmente por importes entregados a los servidores públicos del Tribunal sujetos a comprobación.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

El terreno y edificio para la sede del Tribunal se registró al valor de adquisición, incrementándose con los costos relativos al avalúo y gastos notariales de escrituración, así como con los gastos de readaptación y mejoramiento e instalación.

Los bienes muebles se registran al costo señalado en la factura antes de IVA siempre que sean adquiridos con recursos presupuestales autorizados para inversión, y al valor de la factura incluyendo el IVA si se adquieren con recursos provenientes de economías presupuestales de ejercicios anteriores que han sido destinadas para tal efecto. El Tribunal no reconoce en sus estados financieros el importe de la depreciación acumulada, ni la del ejercicio, situación que difiere de las Normas de Información Financieras.

Las reparaciones o mejoras que se realizan en el ejercicio, se registran con cargo a las cuentas de gastos de operación de acuerdo al clasificador por objeto del gasto.

f) Provisión de gastos devengados en forma continua-

El registro de las provisiones de pasivos por concepto de erogaciones por servicios continuos, se efectúa como presupuesto comprometido; sin embargo, si al finalizar el mes de diciembre no se tuvieran los comprobantes del gasto, se registrará una estimación de éste, tomando como base el importe de los meses inmediatos anteriores.

g) Impuesto sobre la renta-

El Tribunal no es sujeto al pago del impuesto sobre la renta, impuesto empresarial tasa única, ni de determinar la participación de los trabajadores en las utilidades; sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta a cargo de terceros.

h) Pasivos por obligaciones laborales-

El Tribunal no reconoce pasivos por obligaciones laborales, debido a que los trabajadores están adheridos al apartado B del artículo 123 constitucional y, de acuerdo a los artículos 44 y 45 de la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007), es este Instituto el obligado a cubrir en su totalidad las pensiones de los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley.

Asimismo, el Tribunal no está obligado al pago de primas de antigüedad; sin embargo, mediante acuerdo número 025/2002 de fecha 16 de abril de 2002, el Pleno del Tribunal aprobó la constitución del Fondo de Retiro Individualizado para los servidores públicos de este Órgano, controlado de manera independiente, en el cual se establece que las aportaciones serán realizadas en partes iguales por el personal adscrito con derecho a dicho fondo por el propio Tribunal en su carácter de patrón.

i) Patrimonio-

El patrimonio está constituido por el valor de los bienes muebles e inmuebles que han sido adquiridos con recursos fiscales asignados para inversión en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal y de los remanentes de recursos presupuestales para gasto de inversión y de gasto corriente no ejercidos que se capitalizan y registran como una reserva en las cuentas denominadas fondo para la adquisición y equipamiento de edificio y fondo para la adquisición y modernización de activo, así como de la capitalización de los intereses obtenidos provenientes del monto invertido correspondiente a dicha reserva.

A partir del año de 2007, los remanentes que no provengan de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, y por lo que no exista obligación de enterarlos a la Secretaría de Finanzas, formarán parte de la cuenta Resultados de ejercicios anteriores.

j) Ingresos por Aportaciones  
del Gobierno del D. F.-

Como se indica en el inciso h) anterior, las aportaciones para inversión se capitalizan, mientras que las aportaciones para cubrir el gasto corriente de operación se registra como ingresos en el estado de ingresos y gastos.

A partir del año de 2007, existe la obligación de devolver los recursos presupuestales ministrados por el Distrito Federal o la Federación, que no fueron devengados al final del ejercicio fiscal anterior, así como los rendimientos obtenidos, lo anterior en apego a la normatividad establecida en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

k) Egresos-

El registro contable del gasto se realiza una vez que se reciben los bienes o el servicio, es decir cuando se devengan y previa autorización de la afectación presupuestal correspondiente.

(3) Inmueble, mobiliario y equipo:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terreno	\$18,817,554	\$18,817,554
Edificio	125,237,422	101,137,690
Bienes informáticos	16,022,782	11,428,741
Mobiliario	7,388,240	5,970,328
Vehículos terrestres	2,347,797	2,392,993
Equipo de administración	1,129,297	946,841
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	502,729	502,729
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	117,081	78,058
Total	<u><u>\$171,562,902</u></u>	<u><u>\$141,274,934</u></u>

(4) Impuestos y cuotas retenidas  
por pagar:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra de la siguiente forma:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ISR retenido por pagos al extranjero	\$ -	\$ 14,998
ISR retenido sobre sueldos y salarios	5,982,884	6,464,071
ISR retenido por honorarios	7,444	13,617
Aportaciones al SAR	77,817	71,112
Aportaciones al FOVISSSTE	194,543	177,778
2% sobre nóminas	520,125	597,203
Fondo de pensiones diversas-ISSSTE prestaciones del trabajador	220,390	143,112
ISSSTE dependencia	219,587	112,889
Créditos FOVISSSTE	52,437	27,066
Total	<u><u>\$7,275,227</u></u>	<u><u>\$7,621,846</u></u>

(5) Contingente:

Al 31 de diciembre de 2009, el Tribunal tiene registrada una reserva por \$9,578,550 para cubrir los juicios de carácter laboral en consideración a que seis ex empleados han promovido juicio de amparo directo. Según información de la Dirección General Jurídica del Tribunal proporcionada el 13 en abril de 2010, en caso de que la Autoridad dicte sentencia a favor de los empleados, el monto estimado al 31 de diciembre de 2010 que tendría que pagar el Tribunal asciende a \$10,492,342, que se integran como sigue:

Eduardo Sánchez Estrada	\$7,964,698
Juan Pablo Garcilazo Sastre	121,314
Teresa Edith Chamosa Díaz	881,995
Juana Salazar Vázquez	776,029
Ilieana Hidalgo Rioja	374,153
Omar Patiño Muñoz	374,153

Adicionalmente, existen diversos juicios de carácter civil, administrativo y fiscal a cargo y a favor del Tribunal, por los que no se ha registrado contablemente provisión alguna; sin embargo, se estima que el monto de éstos es poco significativo en relación a la posición financiera del Tribunal.

(6) Patrimonio:

El presupuesto no ejercido (remanente del ejercicio de 2008, resultados de ejercicios anteriores, reserva de adquisición economías 2005, así como, el fondo para adquisición y modernización de activo) y sus rendimientos generados se capitalizaron para la adquisición de Bienes, Muebles e Inmuebles previa autorización del Pleno del Tribunal y en su caso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

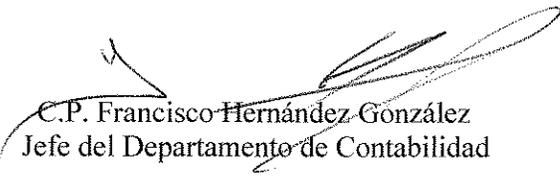
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el patrimonio se integra como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión en activo fijo:		
Gasto de inversión 1999 ejercicio	\$2,543,094	\$ 5,514,226
Gasto de inversión 2000 ejercicio	473,943	473,942
Gasto de inversión 2001 ejercicio	672,527	855,988
Gasto de inversión 2002 ejercicio	725,248	725,248
Gasto de inversión 2003 ejercicio	688,682	839,569
Gasto de inversión 2004 ejercicio	280,503	300,512
Gasto de inversión 2005 ejercicio	950,561	950,561
	-----	-----
	(1) \$6,334,558	\$9,660,046
	=====	=====
Fondo para adquisición de equipamiento de edificio:	(2) \$1,545,898	\$17,773,924
	=====	=====
Fondo para adquisición y modernización de activo:		
Ejercicio 2004	(3) \$ -	\$ 325,626
	=====	=====
Inversión en bienes muebles e inmuebles:		
Bienes inmuebles	(1 y 4) 144,054,975	119,955,243
Bienes muebles	(5) 21,173,369	11,659,644
	-----	-----
	\$165,228,344	\$131,614,887
	=====	=====
Reserva para diversas adquisiciones de economías 2005	(6) \$ -	\$ 507,125
	=====	=====

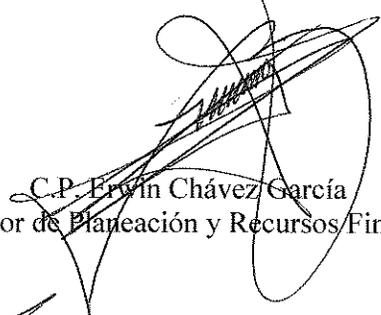
Resultados de ejercicios anteriores	(7) \$	-	\$ 1,640,496
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
Remanente del ejercicio	\$	230,399	\$ 1,434,868
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
Patrimonio Total		<u>\$173,339,199</u>	<u>\$162,956,972</u>

- (1) La disminución neta de \$3,325,488, se integra por la aportación del gasto de inversión para 2009 por \$9,152,791 y la disminución por los traspasos a la cuenta de inversión de bienes muebles e inmuebles por un importe de \$(9,152,791), por la aportación del gasto para obras públicas para 2009 por \$3,986,895 y la disminución por los traspasos a la cuenta de fondo para la adquisición y equipamiento de edificio por \$(3,986,895); así como por venta de activo fijo por \$(3,325,488).
- (2) La disminución neta del año por un importe de \$(16,228,026) se integra por el traspaso de obras públicas para 2009 por \$3,986,895, la capitalización de los intereses generados por esta cuenta en las instituciones bancarias por un importe de \$423,264, el incremento de dicho fondo por \$3,461,546, menos el total de los pagos efectuados por los trabajos por remodelación y reforzamiento del edificio, por un importe de \$(24,099,732).
- (3) La disminución por \$325,626 se integra por el traspaso de dicho fondo al fondo para la adquisición y equipamiento de edificio.
- (4) El incremento del año por \$24,099,732 corresponde a la capitalización de los trabajos del convenio de adecuación y rediseño del proyecto arquitectónico del edificio.
- (5) El incremento por \$9,513,725, se integra por el traspaso a cuenta de inversión de bienes muebles por un importe \$9,152,791 y por la capitalización del remanente del ejercicio 2008 por \$360,934.
- (6) La disminución por \$507,125 se integra por el traspaso de dicho fondo al fondo para la adquisición y equipamiento de edificio.
- (7) La disminución por \$1,640,496 se integra por el traspaso de dicho fondo al fondo para la adquisición y equipamiento de edificio.

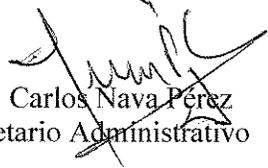
Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos



C.P. Francisco Hernández González  
Jefe del Departamento de Contabilidad



C.P. Erwin Chávez García  
Director de Planeación y Recursos Financieros



Lic. Carlos Nava Pérez  
Secretario Administrativo